# Sesión 55.-

## Día 30 de Junio de 1924.-

En Buenos-Aires a las diez y seis horas y cuarenta minutos del día treinta del mes de Junio del año mil novecientos veinticuatro, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, el señor Vice-presidente doctor don Francisco M. Alvarez, y señores Vocales profesor don Jorge H. Boero y doctores don Fermín Errea y don Juan F. Pasqualetti, bajo la presidencia del doctor don Ernesto H. Celesia, el señor presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

## Sección Capital.-

7997 4/924. Trasladar al maestro de tercera categoría de la escuela n. 15 del C. E. 4° Sr. Luis I. Oston, a las escuelas de adultos en carácter de preceptor, debiendo la Inspección respectiva indicar la correspondiente ubicación (razones de estudio).-

11.130 4°/924 Nombrar maestra de segunda categoría para la escuela n. 2 del C. E. 4° a la M. N. y Prof. Ed. Física Srta Haydee Josefa Luraschi, en lugar de la

Srta Magdalena Ricardez que pasó a otro puesto.-

5065 2°/924. Nombrar director infantil para la escuela nº 1 del C.E. 2°, con carácter honorario y sueldo actual al vice-director infantil de la misma escuela M.N. Prof. de E. Secundaria, Normal y Especial en Pedagogía y Abogado D. José Fernando Alvarado, en reemplazo del señor Waldino Giménez que fué ascendido.-

7641 12°/924. Nombrar directora infantil para la escuela nº 18 del C.E. 12°, con carácter honorario y sueldo actual, a la vice-directora infantil de la misma escuela M.N. y Prof. N. en E. Física Srta Rosa T. D. de Piana en reemplazo de la Srta Magdalena D. Descalzi que fué trasladada.-

8357 3°/924. Nombrar directora infantil para la escuela nº 14 del C.E. 3°, con carácter honorario y sueldo actual, a la vice-directora infantil de la escuela nº 4 del mismo C.E. y profesora de inglés de la de adultos nº 1 del C.E. 6°, P.N., Srta Micaela M. Montes, en reemplazo de la Srta Virginia Solari que se jubiló.-

Exp. .. Autorizar a la dirección de la escuela "República de Méjico" nº 7 del C.E. 13° para adquirir con destino al edificio en que la misma funciona, un toldo cuyo costo asciende a la suma de quinientos ochenta pesos m/n equivalente a su alquiler, el que será utilizado en el acto a realizarse el 3 de Julio próxi-

nno. - El gasto se imputará a la partida que para confraternidad escolar Pan-americana acuerda el Presupuesto General Vigente.-

14.599 3/922. Hacer saber a la recurrente Srta. Rosa M. Andrich que antes de tomar en consideración su pedido de reincorporación deberá comprobar la causal invocada (ausencia en el extranjero por dos años).-

Exp. Pasar a Comisión de Hacienda y Asuntos Legales, la nota elevada a la Presidencia por la Secretaría General, pidiendo gestione del H. Consejo, la creación en el Presupuesto para el año próximo de una Oficina destinada al levantamiento de sumarios a los empleados técnicos y administrativos de la Repartición.-

1933 11/924. Autorizar por el corriente año, el servicio de coche necesario para el transporte del personal directivo y docente de la escuela nº 14 del C. E. 11º sita Zelarrayán nº 1361, aceptándose a tal efecto la propuesta presentada por D. Antonio García, por importe de doscientos pesos m/n mensual por ser el más bajo de los tres que se acompañan al exp. debiendo imputarse el gasto a los fondos de matrículas del citado C. E., estableciéndose que si estos se agotaran antes de la terminación del curso, dicho servicio se suspenderá desde la fecha en que el mismo no pueda ser atendido.-

981 16/922. Autorizar la locación de la finca sita Morán nº 2899, con destino al funcionamiento de la escuela nº 12 del C.E. 16º, en las condiciones impuestas por el propietario Sr. Alfonso D'Elio, es decir: por el término de cinco años y alquiler mensual de seiscientos pesos m/n a contar del 1º de enero del año actual, ejecutándose por cuenta del propietario, únicamente las obras de conservación y aseo que requiriera la finca.–

6352 15/924. Autorizar al sub-comité de damas de la Cruz Roja Argentina de la Parroquia de Belgrano, para hacer funcionar una escuela de enfermeras y un curso de primeros auxilios en el local de la escuela nº 20 del C.E. 15º.–

948 14/924. Archivar el expediente.–

8834 12/924. Declarar comprendida dentro de los términos del Volante 31 a la maestra de la escuela nº 3 del C.E. 12º, Srā Celina O. de García Torres, y ubicarla como maestra auxiliar en la escuela nº 17 del C.E. 2º.–

10.967 I/924 Acordar la permuta que, en sus respectivos puestos solicitan los preceptores Sres Luis Acuña, de la escuela de adultos anexa al Arsenal "Esteban de Luca" y Emilio Martínez Furque de la escuela de adultos anexa a la escuela de Tiro.–

4784 D/921. Estar a lo resuelto a fs-10 del exp. en cuanto no se hizo lugar al reclamo de diferencia de haberes formulado

por el Sr. Asdrubal Giusti.-

11.713 D/921. Consultar a las casas proponentes en el concurso de bancos escolares, llevado a cabo el 1º de marzo ppdo, si estarían dispuestas a mantener sus propuestas hasta el 31 de julio próximo, tiempo que necesita este Consejo, para estudiar el asunto.-

7164 I/923. 1º- Autorizar la compra de ochocientos anteojos con destino a los alumnos de matrícula gratis de las escuelas de la Capital.-

2º- Disponer que se realice a tal efecto una licitación privada, invitando a las cuatro especialistas que indica la Inspección Médica Escolar a fs 2 del exp. y a toda otra que a juicio de la misma ofrezca las debidas garantías.-

3º- Disponer que la D. Administrativa formule el pliego de bases y condiciones para la referida licitación, requiriendo de la Inspección Médica las instrucciones que considere menester, y autorizar a la Presidencia para entender en la aprobación de dicho pliego.-

4º- Imputar el gasto de la adquisición según la forma indicada por la D. Administrativa a fs 6 del exp. Item 3- Partida 54 del Presupuesto Vigente.-

Exp. No aceptar los servicios gra-

"tintos que como intermediario entre el H. Consejo y fábricas estadounidenses, para la adquisición del material escolar, ofrece el Sr. Juan Emilio Capurro.-

Exp... Aprobar los gastos autorizados por la Presidencia durante el corriente mes, por un total de veinticuatro mil setecientos veintisiete pesos con cincuenta y seis cts cupo en los expedientes: 7315-10°/924, 3934 I/924-7277-B/924-4936-D/924-629-1°/924-8498-B-13.933-M/921-9022-M/924-7915-F/924-18.972-D/923-8497-B/924-17.129-B/923-500-F/924-5872-I/924-8496-B/924-6141-I/924-4954-12°/924-7620-M/924-7623-M/924-7593-I/924-6575-I/923-9696-I/924-7995-D/924-1238-B/924-9508-I, 7502-5/924-1.0020 D/924-10.021-D/924-10.022-I/924-981-5/923-10.027-I, 9697-I/924, 6067 9°/924, 8047-D/924, 3870-5/924- de acuerdo con la facultad que le confiera el H. Consejo en sesión de 21 de mayo de 1923.-

5783 R/921. 1°- Dar por recibidas, a los efectos de la liquidación del aumento de alquiler establecido en el artículo 3° del respectivo convenio, las obras realizadas por la propietaria Srta Adela C. Natta, en la finca sita Barragán n: 366, contratada con destino al funcionamiento de la escuela n: 11 del C.E.20°, a contar del 20 del actual, fecha en la que, salvo detalles quedaron satisfactoriamente terminadas.-

2°- Acordar a la mencionada propietaria Srta Natta, la prórroga

de los plazos que solicitó para efectuar arreglos en el toldo, hasta el 15 de septiembre próximo y levantar el nivel del patio del fondo modificando el desagüe, así que sean clausuradas las clases del curso actual.-

3°- Aprobar la modificación de obra indicada por Dirección Gral. de Arquitectura, referente a la construcción de la pieza para el portero,- construída en el mismo edificio.

15.959 C/923. Pasar a estudio de Comisión Didáctica el exp. por el cual el Sr. H. Castromán comunica que, para la primer quincena del mes de julio próximo, quedarán instaladas en la escuela de adultos n.º 1 del C.E. 6.º las secciones de hilados, tejidos, teñidos, alfombras y dibujos, para la enseñanza gratuita a los profesores y maestros de esta dependencia.-

## Sección Territorios.-

1490 C/924. Aprobar, por tratarse de un hecho consumado, la medida adoptada por la Inspección Seccional 5a (Chaco), al disponer, a pedido del interesado, el traslado del maestro Sr. Pedro A. Morales, de la escuela n.º 42 a la n.º 21 del mismo territorio, por ser necesarios sus servicios en esta última, y ordenar la liquidación y pago de los haberes correspondientes al precitado señor Morales.-

12005 C/924. Confirmar en el cargo, al direc-

" tor interino de la escuela ambulante "B" de Chubut, Sr. Enrique E. Du Plós.-

8961 E/924. Asignar a la escuela n. 15 de Cushamen (Chubut), para gastos de combustible por los meses que restan del presente año, la suma de cincuenta pesos m/n, cuyo pago deberá efectuar la Inspección respectiva con los fondos de matrícula en su poder.-

7313 E/924. No hacer lugar al pedido de nombramiento de profesor de música para la escuela n. 34 de Chubut, que se formula en el exp. a favor del Sr. Ciro Bianchi por cuanto la inscripción con que cuenta dicho establecimiento no justifica tal designación.-

9796 P/924. Aceptar la renuncia interpuesta por el maestro de tercera categoría de la escuela n. 16 de Pampa, Sr. Pedro Fernández Acevedo, con antigüedad al 21 de marzo ppdo y designar en su reemplazo a la Srta. María Gregoria Aldana, con cargo de registrar su título de M. N. en Dirección de Personal dentro de un término de tres meses.-

6257 P/924. Autorizar el funcionamiento de un curso nocturno para adultos en el local de la escuela n. 21 de Pampa, por existir 26 personas dispuestas a concurrirlo.-

9919 F/924. Adoptar como resolución el dictámen de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales, relativo a una consulta hecha por la Inspección Seccional de Formosa sobre esta-

do civil de los niños aborígenes.—

9913-R/924.- Archivar el exp. relativo a una reclamación contra el director de la escuela n.º 2 de Artillería de Costas, Sr. Salvador Ibarstrada, por parte de los padres del niño, con motivo de la destrucción de un candado del establecimiento por un alumno y el pedido de devolución hecho por el citado director.—

8481-M/924.- Crear un curso nocturno para adultos en el local de la escuela n.º 132 de Misiones y designar al director de la misma escuela para atenderlo.

## Sección Provincias.—

1489 C/921. No hacer lugar al pedido de reintegro de cuatrocientos diez y ocho pesos con sesenta y seis cts m/n que formula la propietaria de la casa en que funciona la escuela n.º 141 de Corrientes, Srta. María Rosario Correa, quien es a la vez directora de la escuela, cantidad invertida sin la previa resolución del Consejo, en reparaciones llevadas a cabo en el local mencionado.—

Exp.. Nombrar directora interina de la escuela nacional n.º 133 de la provincia de Buenos Aires, en reemplazo de la Srta. Rosa E. Burgos de Vidal Luna que fué trasladada a la n.º 7 (exp 6959-B/924), a la actual maestra ayudante de la escuela n.º 20, Srta. Ofelia de Alcantara de

Arrangio.-

1313. 8/923. 1º- Intimar al maestro Sr. Samuel Molina para que opte por la cátedra que tiene en la escuela normal de San Francisco, por el puesto que ocupa en la escuela nº 25 de San Luis, por existir para el desempeño de ambos una incompatibilidad de hecho por razones de distancia y, como consecuencia de horario.-

2º- Establecer en la escuela nº 25 de San Luis si no hubiere hecho hasta la fecha el horario que corresponde ya sea de mañana o de tarde pero uniforme para todos los días de la semana.-

3º- Llamar la atención al Visitador Sr. Felizardo Guiñazú y al Inspector Seccional Sr. Martín Pereyra Guiñazú por los motivos anotados en el informe de la Inspección General de Provincias y por no haber hecho cesar de inmediato el horario arbitrario que se había establecido en esa escuela para comodidad de un maestro.-

4º- Apercibir al Visitador Sr. Ventura Lucero Aberastain por haber implantado el horario en cuestión.

7843. 13/924. Aprobar los servicios que, en calidad de interina, ha prestado en la escuela nº 14 de Buenos Aires, la Srta. Lucía V. Carricarte, como auxiliar desde el 14 de marzo hasta el 15 de abril ppdos. y hacer saber al Sr. Inspector respectivo que debió comunicar

por nota la designación de la expresada Señorita, al elevar la terna reglamentaria, tal como se dispone en las resoluciones en vigor.-

9729 J/924.- No tomar en consideración el artículo aparecido en el periódico "El Heraldo" de Jujuy cuyo ejemplar eleva el Inspector Seccional, Sr Pizzetti y en el que se critica el estado en que se encuentran las escuelas nacionales de la aludida Seccional en razón de que en él no se concreta ningún caso particular.-

7301-B/922. Aprobar la clausura de la escuela n.142 de Buenos-Aires, dispuesta por el Inspector Seccional de la misma provincia, por falta de local en el paraje donde funcionaba, y trasladarla al lugar denominado Santa Rita-Partido de Pergamino (Buenos-Aires), donde, según la Inspección General, se cuenta con local gratuito y con la conformidad del gobierno de la provincia.

Exp.. Aprobar las medidas adoptadas por la Presidencia en los expedientes que a continuación se indican:
Expdtes 9866-B/924-9190-S/924-9183-S/924 y 7572-S/924, relativas a nombramientos de Encargados Escolares.
Exp 8376-B/924. autorizando al personal docente de la escuela 64 de Buenos-Aires para concurrir con los alumnos de acuerdo a lo solicitado por la Comisión Pro-Homenaje Patrio, al acto organizado; y llamando la atención del personal de que se trata

a fin de que en lo sucesivo no envíen notas colectivas.-

Exp. 3518-I/920- haciendo constar que en sesión de 16 de mayo ppdo, se resolvió manifestar al Ministerio de J. e I. Pública que lamenta no poder acceder al pedido de cesión del edificio en que funciona la escuela primaria "Martín Rodríguez", formulado por la Rectoría del Instituto Nacional del Profesorado Secundario.-

13.824-I/922 Archivar este expediente relativo a situación de maestros en Formosa.-

## Sección Capital.-

3386 K/914. 1°- Aceptar el ofrecimiento del señor Emilio Zucchino, hecho por su apoderado don Italo Baronio, por el que se compromete a instalar las obras sanitarias en el edificio de su propiedad sito Helguera 3228, ocupado por la escuela n° 6 del C. E. 17°; de acuerdo con las especificaciones de la partida 3 de la planilla de fs 5 del exp. y con las modificaciones que Dirección General de Arquitectura estime convenientes hacer respecto de la ubicación de los servicios para el 31 de julio próximo, debiendo, para tal efecto, quedar clausurado el establecimiento, desde el día 2 del mismo mes.-

2°- Establecer que las demás obras de ampliación, etc, que por el respectivo contrato se obliga a hacer el propietario, se lleven a cabo en las próximas vacaciones de fin

de curso, debiendo quedar terminadas para el 15 de febrero de 1925.-

3°- Que el aumento de alquiler estipulado por las mismas obras (de $ 480 a $ 750 m/n) en el respectivo convenio, correrá desde el 1° de enero de 1925.-

7258 C/924. 1°- Disponer que las diez y seis cartas recibidas de las alumnas de la Academia San José de Manitoba (Canadá) - por intermedio de la Dirección General de Correos y Telégrafos, dirigidas "para un alumno de escuela pública - Buenos Aires" se pasen a la escuela n° 14 del C.E. 1°, a fin de que sean contestadas por los alumnos del establecimiento, con el criterio y puntos de vista que se mencionan en el informe producido por Inspección Técnica General de la Capital.-

2°- Disponer igualmente, que los alumnos de las escuelas primarias de la Capital, que lleven el nombre de las naciones americanas, establezcan correspondencia epistolar con los de los establecimientos similares de dichos países.-

3°- Establecer que las cartas venidas del extranjero, escritas en inglés, francés o italiano, sean destinadas a los cursos que de estos idiomas, se dicten en las escuelas complementarias.-

4°- Establecer, así mismo, que aquellas cartas que tengan mayor interés, se publiquen en El Monitor de la Educación Común."

Exp... Aceptar la renuncia que eleva el señor Jefe de Mesa de Entradas y Salidas, don Antonino E. Montaldo.—

Aprobar las siguientes medidas adoptadas por la Presidencia en los expedientes y fechas que se indican a continuación:

5695 11°/924. Mayo 31 ppdo. "Dispónese que Dirección Administrativa proceda al traslado del material escolar existente en el local sito Asamblea n° 1446 que ocupó la escuela n° 13 del C. E. 11°, a la casa Peran n° 360, contratada últimamente para su instalación, autorizándose el funcionamiento de la misma, tan pronto como sea posible su habilitación"

Exp... "Junio 5 ppdo. "Hácese constar que la profesora de música nombrada por el H. Consejo en sesión de 30 de mayo último, para las escuelas primarias de la Capital, se llama Elina de la Canal, y no Elena como se consignó por error en la resolución respectiva."—

Exp... "Junio 18 ppdo. "Rectifícase la parte pertinente de la resolución del H. Consejo de 6 del corriente en el sentido de que la profesora especial nombrada para la escuela y materia que oportunamente indicará la Inspección General de Escuelas para Adultos, es la Srta Delia Elena de Botto, y no Delia Botto de Elena como se consignó en la expresada resolución.—

Exp... 1°.—Ascender a Auxiliar de la Secre-

,,taría de la Presidencia, en reemplazo del señor Julián de Charras, que renunció, al actual Ayudante Principal de la Oficina de Estadística, señor Gregorio López.-
2º- Nombrar Ayudante Principal de la Oficina de Estadística, en reemplazo del señor Gregorio López, que pasa a otro cargo, al señor Francisco Barrile.-
7134. M/924. 1º- Nombrar maestras de tercera categoría, adscriptas al Museo Escolar Sarmiento, de conformidad con lo resuelto en fecha 20 del actual, a las siguientes personas maestras normales: Emma Castiarena, Andreína Lemme, Laura Morón, Martha Thierry, actual maestra auxiliar adscripta a la misma oficina.-
Elvira Malota, Lucía J. Suárez, actual escribiente de Inspección General de Provincias.-
2º- Nombrar maestra auxiliar adscripta al Museo Escolar Sarmiento, en reemplazo de la Srta Martha Thierry, que pasa a otro puesto, a la Srta Albertina Mazo.-
3º- Nombrar escribiente de Inspección General de Provincias, en reemplazo de la Srta Lucía J. Suárez, que pasa a otro cargo, a la Srta María Angela Galanti, debiendo continuar prestando servicios en el Museo Escolar Sar

„miento.—
No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y ocho horas.—

[signatures]

# Sesión 56.—

## Día 2 de Julio de 1924.—

En Buenos Aires a las diez y seis horas y cuarenta minutos del día dos del mes de julio del año mil novecientos veinticuatro, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, el señor Vice-presidente doctor don Francisco M. Alvarez y señores Vocales profesor don Jorge A. Boero y doctores don Fermín Errea y don Juan F. Jasgualetti; bajo la Presidencia del doctor don Ernesto A. Celesia, el señor Presi-